INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

ECUAELECOMMERCE SA

En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, con fecha 20 de Diciembre del 2016 de la compañía ECUAELECOMMERCE SA con RUC No. 1792539471001, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presentó a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de ECUAELECOMMERCE SA en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, he revisado el estado de situación financiera de ECUALELECOMMERCE SA, al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016, así como con las normas legales vigentes.

2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido denuncias que se hubieran presentado en contra de los administradores de la Compañía.

4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
   - Durante el ejercicio económico 2016, que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse.
   - No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

5. El control interno que se mantiene en ECUAELECOMMERCE SA tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, se desprenden los siguientes resultados generados en la operación de la compañía:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ECUAELECOMMERCE SA
En dólares

PARTIDAS	AÑO 2016
ACTIVO CORRIENTE	359,991
ACTIVO NO CORREINTE	-
TOTAL ACTIVOS	359,991
PASIVO CORRIENTE	379,815
PASIVO LARGO PLAZO	-
TOTAL PASIVO	379,815
PATRIMONIO	-19,824
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	359,991

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ECUAELECOMMERCE SA
En dólares

PARTIDAS	AÑO 2016
INGRESO DE OPERACIONES ORDINARIAS	58,643
(-) COSTO DE VENTAS	-122,969
(+) OTROS INGRESOS	222,592
TOTAL INGRESOS	158,266
(-) COSTOS Y GASTOS	636,261
(=) PERDIDA DEL EJERCICIO	477,995
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-
(=) RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	477,995

7. Resumen de Políticas Contables Significativas:

Resumen de Políticas Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos con la autorización y aprobación del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Base de Presentación

La preparación de los estados financieros de la compañía han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación es el **dólar** de los Estados Unidos de América.

Clasificación de saldos y de presentación

En el estado de Situación Financiera; los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese periodo.

Capital Suscrito y/o Asignado

Al 31 de Diciembre de 2016, el capital social de la compañía ECUAELECOMMERCE SA, es de US 800,00 y está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Se puede evidenciar que los accionistas realizaron un aporte significativo en numerario a la compañía a fin de fortalecer el patrimonio.

La compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas por los organismos de control en total apego a las leyes vigentes.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECUAELECOMMERCE SA, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de la compañía ECUAELECOMMERCE SA.

CPA. Anabela Castro

REG. CCPP.28358
28 Febrero del 2017